

La obesidad no está en la cabeza

Alfredo Acle Tomasini©

Tan obvia es la obesidad que padece el gobierno federal como difícil diagnosticar sus orígenes y aplicar remedios duraderos. Comprender que ésta es una tarea más complicada de lo que aparenta, resulta imperativo para justificar los costos que inevitablemente ocasiona desaparecer estructuras burocráticas y para evitar que, como nos ha ocurrido, las medidas de austeridad no sean más que aplicar presión a un resorte que, tan pronto se libere, regresará a su posición original.

La estructura del gobierno federal refleja el carácter ejecutivo de nuestro marco jurídico, que le confiere la Constitución. Por ello, entrar tijera en mano a recortar dependencias y entidades debe ser encomienda para un cirujano y no para un jardinero. La experiencia nos enseña que muchos recortes administrativos implicaron dejar en materia de funciones y responsabilidades, cabos sueltos, vacíos y traslapes de funciones, cuya solución tomó mucho tiempo y padeció el ciudadano.

Por otra parte, y dado que el legislador suele obviar las implicaciones administrativas y presupuestales que conlleva la aplicación cabal de las leyes que aprueba, es muy frecuente que el gobierno federal las aplique de manera precaria, porque no cuenta con los recursos para hacerlo a plenitud, convirtiéndolas más en una intención, que en hechos tangibles para el ciudadano.

Así, la paradoja administrativa del gobierno federal es que sufre simultáneamente de obesidad y anemia.

Las estructuras administrativas son mutantes por naturaleza, porque deben adaptarse a cambios en el entorno. Más aún en el ámbito público, que las hace muy sensibles a la situación política del momento. Pero en el caso de México, esta flexibilidad ha sido muy limitada, dado que uno de los elementos para controlar el gasto destinado a servicios personales se ha hecho mediante la aprobación de las estructuras administrativas y de las plazas que se desprenden de ella.

Al paso del tiempo, esto ha provocado que en muchas dependencias y entidades coexistan dos estructuras: una debidamente aprobada con sus respectivas plazas, y otra con la cual se funciona todos los días, y donde no necesariamente coinciden en todas las plazas los títulos de los puestos con las funciones que realizan sus ocupantes.

Esta situación se ha agravado porque ante el congelamiento desde 2002 del tabulador de remuneraciones de los servidores públicos, hay una presión creciente para usar las estructuras organizacionales como solución a cuestiones salariales. Así, es factible que a una persona se le cambie a una plaza de mayor salario y siga realizando el mismo trabajo.

El divorcio entre las dos estructuras, la aprobada y la de verdad, deriva en una situación confusa con importantes repercusiones en el funcionamiento del gobierno federal, porque

para propios y extraños no queda clara la forma con que pasan a través de ella los procesos administrativos, en tanto que para sus integrantes no siempre es nítido el alcance de sus funciones y responsabilidades.

Estos elementos, que paradójicamente se inspiran en el objetivo de controlar el gasto público, han tenido un efecto contrario al propiciar estructuras con exceso de niveles jerárquicos, o con tramos de control muy cortos, que incluso pueden llegar a uno. Es decir, un subordinado por jefe.

Darle justa dimensión a la obesidad de la administración pública federal requiere verla de cuerpo entero y no limitarnos sólo a revisar sus niveles de mando superior y medio. Por ello es necesario que la miremos de perfil y así observaremos que su silueta se asemeja a la de una uva. Es decir, que en los niveles organizacionales de menor jerarquía, además de haber exceso de personal, se pueden devengar salarios que rebasan en mucho lo que se paga en el ámbito privado.

Que el gobierno federal cuente con una estructura bien diseñada tiene tres propósitos: que cumpla a cabalidad su mandato constitucional, que sirva para lograr los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, y que asegure que los recursos que los ciudadanos destinamos a pagar su plantilla estén empleados racional y eficazmente.

Ahora, más que nunca, es imperativo revisar las estructuras de todas las dependencias y entidades, para asegurar que soportan su eficiencia y que la dimensión de su plantilla es la correcta. Sería absurdo limitarse a eliminar unas secretarías e ignorar al mismo tiempo problemas administrativos tan evidentes como los ahorros que representaría resolverlos. No tiene caso adelgazar los cachetes, si dejamos la panza.